

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Luis m^e Matín Cona
Clemente Loyal Lebor
Joaquín Sánchez Margallí
Eduardo Mahino Benítez

Asunto: detenidos por preparar bandoleros
mental al intentar fugarse



Número

1095

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. que según me comunica el Comandante Don José Comitre Pérez de Lea, concentrado en Alcaniz de esta provincia, sobre las 22 horas del día 11 del actual, ordenó al Brigada de aquella residencia DON JOAQUIN MARTI MARQUES, que con siete Guardias y un Agente del Cuerpo General de Policía y con cuatro detenidos llamados JOSÉ MARÍA MARTÍN COIA (a) "El Bonito", CLEMENTE IOSTAI, TAEOZ, JOAQUIN SANCHO MARGALLI, de 33, 29 y 27 años de edad, naturales y vecinos de aquella población, soltero el primero y casado el último y ALIAS MUÑOZ BERZOZA, de 39 años, viudo, Agente de Negociados, natural de Molina de Aragón (Guadalajara) y domiciliado en Castellón, establecieron un servicio de emboscada en el lugar que los detenidos indicarían en el término municipal de Caspe (Zaragoza) por tener noticia de que por aquél lugar habría de pasar una partida de bandoleros, verificando el traslado de todo el personal en una furgoneta del Cuerpo.

Al llegar al kilómetro 24 de la carretera de Alcaniza-Caspe manifestaron los detenidos era el punto más próximo de la carretera al lugar donde habían de establecer el servicio, por lo que parado el vehículo al ir

a esposarlos, a los detenidos de dos en dos, sobre las 4,40 horas del dia 12, se dieron a la fuga los mencionados individuos y si no obedecer la voz de alto, ordeno el Brigada Jefe de la fuerza hiciese fuego, cayendo al suelo muertos los cuatro fugitivos.

Comunicado lo ocurrido al Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Caspe, se puso en el lugar de los hechos haciendo cargo de los cuatro cadáveres e instruyendo las diligencias oportunas.

Que Dios guarde a V. muchos años.

En este acto firmado por el Coronel Primer Jefe

Eugenio Túrolo

y estando éste en el Pueblo de Llobera, visto y leído por los presentes que no tienen conocimiento de que el susodicho Coronel esté en desacuerdo con lo que contiene la presente, y en consecuencia no se oponen a su publicación.

En Caspe, el 15 de Agosto de 1947.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

P. Plaza.



Número. 1098

Exmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que el día 11 del actual, cesaron de prestar servicio de vigilancia en la vía férrea Central de Aragón, la Sección de Ingenieros Zapadores Ferroviarios, por haber regresado a su residencia de plantilla en Madrid.

Asimismo se ha retirado de esta provincia en la misma fecha las fuerzas del Primer Escuadrón del Regimiento de Caballería Cazadores de Insitania nº 9, por haberle sido ordenado su repliegue a la Plana Mayor de su Unidad, quedando la vigilancia de todo el trayecto del ferrocarril a cargo de la fuerza de esta Comandancia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 15 de Agosto de 1.947

Exmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe

Enrique Fernández

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Plaza.



GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 8040

Excmo Sr.-

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 22 horas del dia II de los corrientes el Sr. Comandante de la Guardia Civil concentrado en la ciudad de Alcañiz ordenó un servicio de emboscada en un lugar que determinarían algunos detenidos por sospechosos en aquella Ciudad llamados JOSE MARIA MARTIN COMA (s) "El Bonito" CLEMENTE LOS-TAL LAHOZ, JOAQUIN SANCHO MARGELLI, de 33, 29 y 27 años de edad naturales y vecinos de aquella población, soltero el primero y casado el último y ELIAS MOHINO BERZOSA de 39 años, viudo, gente de Negocios, natural de Molina de Aragón (Guadalajara) y domiciliado en Castellón.

Al llegar al kilometro 24 de la carretera de Alcañiz a Caspe manifestaron los detenidos era el punto más próximo de la carretera al lugar donde habían de establecer el servicio pues por allí pasaría una partida de bandoleros, tratando entonces la fuerza de espantarlos de dos en dos en cuyo momento emprendieron la huida ordenándose fuego al no contestar al Alto, resultando muertos los cuatro detenidos.

Lo que comunico a V.E.

- D I B I D - M A



para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 18 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

25

Nºm.

808



M. C. M.

Este es el informe que comunica al Sr. Gobernador Civil que la S.S. pone en su conocimiento que el Sr. Gobernador Civil ha establecido una delegación en la ciudad de Madrid para el desarrollo de las relaciones entre la Comunidad de Madrid y la Provincia de Teruel.

El Sr. Gobernador Civil ha designado para este efecto al Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Este es el nombre del Sr. Martín COMA (c) "El Boquero" CLEMENTE 108-32, que reside en la calle Claudio Moyano 108-32, de Madrid.

Exmo Sr. Ministro de la Gobernación

MADRID.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

70

Núm.

Exmo Sr. -

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 22 horas del dia 11 de los corrientes el Sr. Comandante de la Guardia Civil concentrado en la ciudad de Alcañiz ordenó un servicio de emboscada en un lugar que determinarían algunos detenidos por sospechosos en aquella Ciudad llamados JOSE MARIA MARTIN COMA (s) "El Bonito" CLEMENTE LOS-TAL LEOZO, JOAQUIN SANCHEZ MARGELI, de 33, 29 y 27 años de edad naturales y vecinos de aquella población, soltero el primero y casado el último y ELENA MOHINO BERZOSA de 39 años, viudo, gente de Negocios, natural de Molina de Aragón (Guadalajara) y domiciliado en Castellón.

Al llegar al kilómetro 24 de la carretera de Alcañiz a Caspe manifestaron los detenidos era el punto más próximo de la carretera al lugar donde habían de establecer el servicio pues por allí pasaría una partida de bandoleros, tratando entonces la fuerza de espantarlos de dos en dos en cuyo momento emprendieron la huida ordenándose fuego al no contestar al alto, resultando muertos los cuatro detenidos.

11/08 Del presente escrito.....

-.-.C.I.E.G.I.M



GOBIERNO CIVIL

doy cuento con esta fecha al Excmo Sr. Ministro
de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 18 de agosto de 1947

EL GOBERNADOR CIVIL

Negociado

Nº 11

MINUTA

Remado: Martín Pérez Moral
Minuta

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación MADRID 8040

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación MADRID 8040

Excmo Sr. Director General de Seguridad 8041

M A D R I D . -



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 8051

Excmo Sr.-

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 22 horas del dia 11 de los corrientes el Sr. Comandante de la Guardia Civil concentrado en la ciudad de Alcañiz ordenó un servicio de emboscada en un lugar que determinarían algunos detenidos por sospechosos en aquella Ciudad llamados JOSE MARIA MARTIN COMA (a) "El Bonito" CLEMENTE LOS-TAL LAHOZ, JOAQUIN SANCHO MARGELI, de 33, 29 y 27 años de edad naturales y vecinos de aquella población, soltero el primero y casado el último y ELIAS MOHINO BERZOZA de 39 años, viudo, Agente de Negocios, natural de Molina de Aragón (Guadalajara) y domiciliado en Castellón.

Al llegar al kilometro 24 de la carretera de Alcañiz a Caspe manifestaron los detenidos era el punto más próximo de la carretera al lugar donde habían de establecer el servicio pues por allí pasaría una partida de bandoleros, tratando entonces la fuerza de espantarlos de dos en dos en cuyo momento emprendieron la huida ordenándose fuego al no contestar al alto, resultando muertos los cuatro detenidos.

Del presente escrito.....

- D I G A M



GOBIERNO CIVIL

D.E.R.A.

doy cuenta con estos fechos al Excmo Sr. Ministro
de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 18 de agosto de 1.947

Negociado

EL GOBERNADOR CIVIL

Nº 11203

Excmo S



Firmado: Manuel Pizarro Cenizo

...Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D . -